



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en la Circular 9//2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público como información relevante, ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. (“Zinkia” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Se comunica al Mercado que JOMACA 98, S.L., accionista mayoritario de la Sociedad, suscribió en el día de ayer, la escritura pública de pignoración de 5.491.294 acciones, representativas del 22,45% del capital social de Zinkia Entertainment, S.A. a favor de una entidad, en garantía de un préstamo.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 16 de febrero de 2011

**José María Castillejo Oriol**  
**Presidente del Consejo de Administración**